

EXPEDIENTE Nº: 4310217

FECHA: 22/03/2019

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
(segunda renovación de la acreditación)

| | |
|--|--|
| Denominación del Título | MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DEL DISEÑO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA |
| Universidad (es) | UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA |
| Centro (s) donde se imparte | ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES |
| Menciones/Especialidades que se imparten en el centro | ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA DEL DISEÑO ESPECIALIDAD EN INNOVACIÓN EN INGENIERÍA DEL DISEÑO |
| Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título | A DISTANCIA |

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería del Diseño por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la organización del programa en términos generales son coherentes con el perfil del egresado, competencias y objetivos del título recogidos en la memoria verificada.

Los materiales didácticos utilizados, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas se consideran adecuados para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje por los egresados del título. Las guías docentes recogen de forma completa y bien estructurada la información necesaria para el estudiante y se corresponden en todos los casos con la información recogida en la memoria verificada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso aprobados en la memoria verificada son 20 el primer curso de implantación y 40 en los siguientes. El número de estudiantes de nuevo ingreso no ha superado durante el periodo evaluado en la renovación de la acreditación los valores reflejados en la memoria en vigor (17 en 2013-2014, 16 en 2014-2015, 9 en 2015-2016 y 11 en 2016-2017).

En la memoria del título y acciones de mejora se presentan los mecanismos de coordinación del título consistentes en reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Ingeniería del Diseño y un informe de seguimiento y plan de mejoras anuales del título.

En el último Informe de Renovación de la Acreditación del título de fecha 29/03/2015 se recomendaba como acción de mejora "Trasladar a los Coordinadores de los títulos, la necesidad de que comuniquen a los Equipos Docentes la importancia de incluir en las Guías de las asignaturas (a disposición de los estudiantes antes de la matrícula) la descripción de todos los medios y recursos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura.

En esta línea se presenta como evidencia los informes de seguimiento del título, actas Comisión de Coordinación el título, encuestas de satisfacción e informe "E00_Balance de mejoras 2014-15". La acción realizada ha consistido en: "Desde el Vicerrectorado competente se han enviado instrucciones específicas mediante correo electrónico con información para una correcta elaboración de las Guías Didácticas de las asignaturas".

Sin embargo, en las actas de coordinación del título no se realiza una reflexión sobre los aspectos relevantes que permitan mejorar la calidad en el título, ni se realiza un análisis de las encuestas de satisfacción o de las propuestas de mejora. Así, los órdenes del día de las actas de la Comisión Coordinadora están centrados sobre todo en aspectos de gestión del título más que en temas propiamente de coordinación (análisis de los temarios, posibles solapes, planificación temporal de las asignaturas y carga de trabajo de los estudiantes...). Por ejemplo, en las actas del periodo evaluado de los años 2018, 2017, 2016 y 2015, no se ha tratado el problema de la coordinación o recomendaciones para los profesores del título. Solamente en las actas de 2017 se menciona la problemática de los efectos del retraso en la matriculación de estudiantes: “Se pone de manifiesto que ampliar el plazo de matrícula hasta el mes de noviembre hace que los alumnos se incorporen con mucho retraso a la realización de los trabajos de evaluación continua”.

En el Informe de Autoevaluación presentado se alega “A lo largo del curso se realizan diferentes reuniones de los equipos para evaluar el seguimiento del curso por parte de los alumnos”, “reuniones de coordinación de cara a evaluar los resultados globales y proponer planes de mejora o diferentes formas de abordar las asignaturas para el curso siguiente”, “analizan los resultados y se proponen planes de mejora o cambios en las actividades, si es necesario”. No se presentan actas ni evidencias de estas acciones de coordinación del título.

El título se enmarca en la rama técnica del diseño y por tanto se establece un perfil de acceso preferente de graduados en la rama de Ingeniería Industrial o en título equivalente, así como en títulos afines de la rama de Ingeniería y Arquitectura, estableciendo como requisito la justificación de al menos 220 créditos en estas áreas de conocimiento. En la memoria y en la Web del título está completamente definido el perfil de ingreso recomendado al Máster: a) Ingenieros industriales, graduados en diseño industrial, graduados en ingeniería mecánica y arquitectos y b) otros títulos con formación universitaria en la diferentes materias (Expresión gráfica, Ingeniería gráfica, Diseño asistido por ordenador, Modelado sólido, Fundamentos del diseño industrial, Mecánica y mecanismos, Electricidad y máquinas eléctricas, Electrónica, Materiales, Resistencia de materiales, Termodinámica y máquinas térmicas, Procesos de fabricación, Organización de la producción y Oficina técnica y proyectos).

En el momento de la admisión se realiza una recomendación personal a cada uno de los estudiantes admitidos sobre el número de créditos recomendables a matricular en función de la situación personal/laboral, con el fin de garantizar una carga de trabajo adecuada a cada estudiante. Además, a cada estudiante admitido al Programa se le asigna un Profesor Tutor, designado por Comisión Académica y que será un miembro del Claustro de Profesores. Las funciones del Profesor Tutor son las de orientar a los estudiantes tanto en los aspectos de la planificación personalizada de su currículum académico como en los relativos al desarrollo de las enseñanzas (distribución de la docencia, horarios, prácticas, tutorías, etc.).

En el período considerado para esta renovación de la acreditación ningún estudiante ha solicitado reconocimiento de créditos. En la memoria del título y en la página web se recoge la normativa de reconocimiento de créditos del título. Los límites máximos de reconocimiento de créditos son 9 ECTS por cursos propios y 9 ECTS por experiencia laboral.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Máster Universitario en Ingeniería del Diseño está disponible a través de la página web de la UNED, en la que se adjunta una sección específica acerca de la información del Máster.

Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo. En este sentido se aportan enlaces a la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, así como a diferentes resoluciones de verificación y un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), si bien este enlace conduce a la página principal del RUCT y no a la información específica del Máster.

Para los estudiantes matriculados en el título existe la información necesaria sobre el plan de estudios y el calendario de exámenes durante el curso académico.

Por otro lado, en esta sección se pueden consultar los diferentes informes de evaluación que sobre el Máster ha realizado ANECA. Se incluyen los informes de verificación, modificaciones y seguimiento. En relación con la primera renovación de la acreditación a la que se sometió el Máster, en la web se encuentra disponible la resolución de verificación del Consejo de Universidades. En la Web del Máster se encuentra disponible tanto la memoria verificada del título, como el Informe de la Primera Evaluación para la Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA de fecha 29/03/2015.

Se constata que la información disponible en la página web en relación al título es adecuada y completa.

La información de las guías docentes de las asignaturas es, en ocasiones, incompleta sin llegar a cubrir los aspectos básicos, contenidos y bibliografía de referencia. En varias asignaturas las guías disponibles para el curso 2018-2019, como por ejemplo: “Herramientas avanzadas de diseño”, “Imagen en ingeniería de diseño” se indica en bibliografía “Las referencias a las bibliografías básica y complementaria de esta materia vienen recogidas en las páginas de acceso restringido en internet”. En algún caso los estudiantes comentan que no disponen de las suficientes fuentes bibliográficas, por ejemplo, en la asignatura “Maquetas virtuales y simulación” (estudiantes 2016-2017) se indica: “Explicar más en detalle los ejercicios, y que es lo que esperan en las entregas, y cual sería bibliografía o material de apoyo recomendado” “Al inicio incluir bibliografía o videos que ayuden a comprender mejor los temas

y términos que manejan en los exámenes". Referente a la descripción de los contenidos, por ejemplo en estas mismas asignaturas son demasiado escuetas (únicamente se enuncia el nombre de 4 unidades didácticas) para una carga de 10 ECTS, siendo complicado para un estudiante estimar el esfuerzo a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura antes de la matriculación.

La satisfacción con la información del título es: PDI (90%), egresados (50%) y estudiantes (24,5%). Aunque las tasas de respuesta de estos colectivos, PDI (1/16), egresados (1/2) y estudiantes (3/21), no son significativas debido a la muy baja participación de todos ellos en las encuestas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El SGIC-U de la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación (del diseño) en el año 2009.

Este sistema, que ya se encuentra en su tercera edición, tiene un alcance total a todos sus centros y a todas sus titulaciones y contempla todos los procesos necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.

Los documentos necesarios para la gestión del sistema se estructuran de la siguiente forma:

- Manual de Calidad del SGICU, en el que se incluye una descripción general del sistema.
- Manual de Procesos, en el que se describen y concreta todos y cada uno de los procesos que componen el sistema.

El sistema dota a todos los Centros asociados de los siguientes órganos de gestión y control de la calidad:

- Equipo decanal o de dirección. Asume las responsabilidades que en los distintos documentos del sistema se indican con la mejora continua de la calidad, ejerciendo la función de liderazgo del mismo.
- Coordinador/ a de calidad del centro. Se asegura de la implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el buen desarrollo del sistema.
- Comisión de garantía de calidad del centro. Participan en las tareas de planificación y seguimiento del sistema.
- Comisiones coordinadoras de títulos de grado y de títulos de Máster. Seguimiento y supervisión de la

implantación y buen desarrollo de los títulos.

-Comisiones académicas de los programas de doctorado. Funciones de coordinación del título.

Todos los documentos referentes al SGICU están disponibles y accesibles en la web de la universidad La UNED estructura sus procesos para la recogida de información, análisis y mejora de sus titulaciones a través de las siete directrices del programa AUDIT.

Se puede evidenciar que con estos procesos se cuenta con las herramientas necesarias para para la evaluación y mejora de la calidad del título.

La Comisión Coordinadora del Máster, responsable de la calidad del título, realiza un informe anual en el que se analizan los resultados más relevantes del título y se plantean los oportunos planes de mejora sobre esos resultados.

Estos informes de seguimiento del título son formalmente adecuados ya que incluyen reflexiones de los equipos docentes de cada una de las asignaturas en los que se indican: puntos fuertes, puntos débiles y áreas de mejora, pero tienen sus limitaciones al no realizarse sistemáticamente con una adecuada reflexión de todas las asignaturas del plan de estudios. Así durante el curso 2015-2016 hay 7 asignaturas analizadas, pero en el curso 2016-2017 solamente se analiza la situación de 3 asignaturas del Máster. No se detalla el objetivo de acción de mejora efectiva con un enunciado concreto, indicador de mejora y responsable de su consecución y seguimiento en el curso siguiente. El seguimiento de asignaturas no tiene ninguna relación con las propuestas de mejora del curso anterior. Se pueden ver los siguientes ejemplos respecto a los informes de seguimiento que denotan que no es una herramienta eficiente para la mejora de la calidad del título: Única propuesta de mejora título (2014-2015): "Adecuar el plan de estudios del título, en concreto la materia de Prácticas en Empresa". Seguimiento acciones de mejora (2015-2016): "No ha sido indicado" y como propuestas de mejora: "Adecuar plan de estudios" y otra vez el seguimiento del (2014-2015) "gestiones oportunas para conseguir paliar los problemas económicos y académicos (falta de profesores) del máster". En el seguimiento (2016-2017) se soluciona el problema del plan de estudios y otra vez como propuesta de mejora la acción arrastrada desde (2013-2014).

En el último Informe de Renovación de la Acreditación del título de fecha 29/3/2015 se recomendaba como acción de mejora "Mejorar los procedimientos del SGIC de modo que aporte información suficiente para conocer el grado de satisfacción de los grupos de interés del Máster y facilite un proceso adecuado de seguimiento, modificación y acreditación del título". En el informe sobre el grado de ejecución de las mejoras comprometidas en la acreditación 2014 de la ETSII se justifica su cumplimiento con el Plan de Mejoras bienal 2014-2015 de la UNED y futuras acciones en la fase 2016-2017. En el balance del plan de mejoras ligado al sistema de garantía de interna de calidad de la UNED para las anualidades 2014 y 2015 (aprobado por Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2016) se indica que ha habido un aumento de la participación de los estudiantes en los cuestionarios del 27% en Máster, con respecto a los datos del curso 2014-2015.

Estos valores de mejora a nivel global en las títulos de Máster de la UNED, en este título siguen siendo insuficientes porque los datos de participación a nivel de título reflejan que solamente se ha conseguido una tasa de respuesta significativa en el segmento de egresados, Así, en el curso 2016-2017 de 21 estudiantes solo han respondido un 14,3%, de los profesores en plantilla participantes en el título solo ha respondido uno y de los 2 egresados ha respondido uno.

Durante las entrevistas con los distintos colectivos se observó la falta de concienciación de estudiantes, egresados y profesores con la importancia de las encuestas, a pesar del esfuerzo llevado a cabo por la

coordinación del título y la universidad. Principalmente los estudiantes y egresados no perciben el impacto de las encuestas para la mejora del título, dudas sobre la falta de anonimato en su realización y la imposibilidad de rellenar la encuesta cuando se recibe en el móvil y es necesario un ordenador.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico que imparte el título en el curso 2016/2017 lo componen 13 profesores, siendo el 69,2% doctores. La estructura y perfiles del profesorado se mantienen a un nivel adecuado para un título de estas características.

Existe un número adecuado de profesores en plantilla a tiempo completo con amplia experiencia docente (1 Catedráticos de universidad, 5 profesores titulares, 1 contratado doctor y 2 ayudantes doctores). Además, está apoyado por 1 profesor asociado y 3 profesores externos. Sin embargo, se ha producido un descenso en la plantilla asignada al título respecto a lo establecido en la memoria verificada: Catedráticos (1/2), titulares de universidad (5/7), contratados doctores (1/0) y ayudantes (2/2), es decir un total de 11 profesores a tiempo completo en la memoria verificada frente a los 9 con lo que actualmente cuenta el título (82% plantilla actual frente a memoria verificada).

Se considera que la experiencia docente, profesional e investigadora del personal académico es muy adecuada para la metodología y resultados del aprendizaje previstos en el título. La mayoría de los profesores tiene experiencia docente de más de 10 años.

La UNED mantiene un programa de formación para PDI adecuado a las necesidades del profesorado. Se presenta como evidencia el plan de formación del profesorado del PDI durante el curso 2016-2017, se considera que el plan es adecuado con una oferta suficiente de cursos.

La participación de los profesores en el plan de formación ha sido muy baja. Solamente un profesor de 18 participó durante los años 2017 y 2015, mientras que en 2016 ningún profesor ha realizado alguna acción formativa.

Referente a los proyectos de innovación docente existe una buena participación con 7 profesores de 18 durante el año 2017 implicados en interesantes líneas de trabajo de la UNED como son 'Diseño o renovación de metodologías activas que enriquezcan el proceso de enseñanza aprendizaje' y 'Diseño o

desarrollo de métodos de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias específicas y genéricas. Es en este sentido varios profesores del Máster han puesto en marcha el GRUPO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE GeInDi. Se constata una progresión adecuada en la implicación de profesores en actividades de innovación pedagógica.

En las entrevistas del panel de expertos con los estudiantes y egresados durante la visita reflejan una adecuada satisfacción de estos colectivos, con los profesores, y más concretamente, con la atención recibida por parte de éstos.

En el primer Informe de renovación de la acreditación, no se incluían recomendaciones o aspectos de especial seguimiento en relación con el personal académico.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster cuenta, según lo especificado en memoria verificada, con el siguiente Personal de Administración y Servicios (PAS):

El Servicio de Postgrado de la universidad: una jefatura de Servicio, dos jefaturas de Sección y dos Negociados.

La Unidad de Postgrado de la Escuela: un administrador, dos jefaturas de sección (estudiantes y secretaría), dos negociados y dos técnicos informáticos.

Personal del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).

Personal del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS).

Personal de Biblioteca.

Personal de Centros asociados.

Personal del Centro de Servicios Informáticos.

El título en su modalidad a distancia sin prácticas de laboratorio no requiere personal técnico de laboratorio. Las actividades formativas se desarrollan mayoritariamente con personal docente. Se cuenta con personal de apoyo para el manejo de alguna máquina, la solución de problemas informáticos o, sobre todo, el acceso a la biblioteca.

El grado de satisfacción del único egresado que ha contestado durante el curso académico 2016-2017 con el personal de apoyo a la docencia es de 70/100.

A pesar del carácter completamente a distancia del Máster, lo cual reduce la necesidad de recursos materiales como aulas y laboratorios, así como la realización de prácticas también a distancia, en la evidencia E12 "Infraestructuras_ETSII con las infraestructuras correspondientes tanto a la ETSII como a los departamentos implicados" se han listado las instalaciones y equipamiento disponibles como apoyo al título. Además de las instalaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED, que cuenta con varios laboratorios, comprendiendo estos equipamientos que pueden ser de utilidad para la realización de los Trabajos Fin de Máster, destaca la presencia de centros asociados repartidos tanto a lo largo del país como en el extranjero. Los centros asociados, además de disponer de aulas informáticas y bibliotecas a disponibilidad de los estudiantes de la UNED, son un elemento clave en la evaluación de los estudiantes, disponiendo de aulas de examen y del equipamiento necesario para la correcta evaluación a distancia. En este Máster resultan además necesarios una serie de recursos

informáticos y de software, habiéndose evidenciado la existencia de licencias de los principales softwares de diseño puestas a disposición de los estudiantes, accesibles además en las aulas de informática de los centros asociados. Para los laboratorios, que pueden ser un complemento importante en la realización del TFM, se considera que los recursos materiales son suficientes.

La satisfacción de los egresados y estudiantes del Máster en el curso 2016-2017 con los recursos materiales son del 30/100 y del 30/100. La satisfacción de los profesores es 80/100.

Se dispone de la Biblioteca Central de la UNED para el apoyo a la docencia y la coordinación de la Red de Bibliotecas de los Centros Asociados.

El título solo es impartido en modalidad a distancia sin prácticas presenciales en laboratorio. El Centro de Tecnología de la UNED (CTU) se encarga de la infraestructura informática de la UNED y mantiene la red de videoconferencia de la universidad. También se dispone de una red de centros asociados de la UNED integrada (61 centros), centros en el extranjero (12 centros) y centros institucionales que permite la realización de pruebas presenciales, aulas de informática y sesiones de tutoría. Los calendarios para la realización de pruebas presenciales están disponibles en la Web e indican para el estudiante los sitios de realización de las pruebas. Los recursos son adecuados para un título impartido a distancia.

El principal recurso para el profesorado y estudiantes, común al resto de títulos de la UNED, es la plataforma online aLF, donde se canaliza la aportación de material de trabajo, tareas y evaluaciones. Cabe destacar que en los informes de seguimiento de los cursos 2015-2016 y 2016-2017 se ha señalado como punto débil aspectos relacionados con dicha plataforma. En concreto, en el curso 2015-2016 se indicó como punto débil: "La herramienta aLF es muy mejorable" y se propone como mejora "Comunicarse con los soportes informáticos para que mejoren la herramienta aLF". En el curso 2016-2017 reaparece este problema, señalando en los puntos débiles de varias asignaturas: "Los alumnos se quejan de la falta de agilidad de la plataforma aLF. Tienen problemas para poder comunicarse de forma ágil, en especial cuando se trata de realizar los ejercicios en grupos, y recurren a otras plataformas externas con lo que se pierde parte de la información relativa al seguimiento de los trabajos. También es

problemático cuando tienen que cargar ficheros muy voluminosos que tardan mucho en cargarse o después de un tiempo largo de carga falla, sin que se presenten ideas de mejora para solventar esta situación.

La satisfacción de los egresados con las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos se ha valorado con un resultado estadísticamente no significativo del 50% (respuesta de un solo egresado). No existe valoración de un concepto similar por parte de los estudiantes ni profesores.

Referente al material disponible en las diferentes asignaturas los estudiantes y egresados consideran que es adecuado en la mayoría de las asignaturas para seguir el curso con una metodología online (libros, artículos, material en campus virtual).

La UNED dispone de servicios generales de apoyo y orientación a los estudiantes, entre los que cabe señalar el Plan de acogida de nuevos estudiantes, la secretaría virtual, cursos virtuales, red de videoconferencias, aulas AVIP y el portal UNED. Para el servicio de orientación académica y profesional, la UNED cuenta con el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), que ofrece a los estudiantes un servicio especializado tanto para su adaptación académica en la UNED como para su promoción profesional una vez terminados sus estudios. En cuanto a los servicios de apoyo a la movilidad, los estudiantes cuentan con la Oficina de Internacionalización y Cooperación (OCI), que da soporte a profesores, estudiantes y personal de administración y servicios que quiere llevar a cabo una acción de movilidad. En el caso de los estudiantes con discapacidad, la universidad pone a su disposición un Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), que organiza las adaptaciones necesarias a los estudiantes con discapacidad.

Durante el curso académico 2016-2017 ningún estudiante solicitó la matrícula en la asignatura de prácticas en empresa. En los informes de seguimiento del título (2015-2016) se alega que existe una problemática para encontrar plazas suficientes en empresas para los estudiantes y se decide su eliminación del plan de estudios. La asignatura de prácticas en el Máster en la memoria verificada el 22 de enero de 2010, se suprimen en la modificación del 3/9/2017, sustituyendo la asignatura de prácticas por una nueva asignatura 'Innovación en diseño'.

En los cursos 2013-2014 y 2014-2015 se han realizado prácticas, y las evidencias aportadas (memoria de prácticas e informe del tutor en la empresa) demuestran que se encontraban bien coordinadas y resultan de provecho para la adquisición de conocimientos prácticos relacionados con el título, como recogen los estudiantes en sus valoraciones escritas en las memorias de práctica.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación son adecuados para una metodología de educación 100% a distancia y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Existe material tipo videos, programas de TV, programas de radio generados por los profesores y se graban las sesiones presenciales para que los estudiantes que no hayan asistido las puedan ver. Se valora positivamente la existencia de este tipo de recursos en una docencia a distancia como la de este Máster.

En cuanto a las metodologías formativas se verifica que las guías docentes incluyen la información necesaria (objetivos, contenidos, metodologías docentes y de evaluación) y los horarios de todas las sesiones son conocidos por el estudiante antes del inicio del curso.

En el caso de los Trabajos Fin de Máster, se ha comprobado la adecuación a las características del título, siendo la temática de estos muy relacionada con el título y con contrastada novedad, como evidencia el importante número de publicaciones derivadas de éstos. En el primer Informe de renovación de la acreditación, no se incluían recomendaciones o aspectos de especial seguimiento en relación con el personal de apoyo.

Una vez analizada la documentación aportada por la universidad de las asignaturas evaluadas y los Trabajos Fin de Máster, se observa que los resultados de aprendizaje incluidos en todas las guías docentes muestran un nivel de relación adecuado con las competencias del título y al mismo tiempo acorde con el nivel 3 del MECES en el que se enmarca el título a evaluar.

El profesorado valora con un 80% los resultados alcanzados por los estudiantes en el curso 2016-2017, si bien es necesario destacar de nuevo la baja tasa de respuesta de los profesores a las encuestas, en concreto para este curso solo 1 profesor ha rellenado las encuestas de satisfacción. La satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas (2016-2017) es del 53,3%, aunque solo ha respondido 1 de 2 egresados.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de la tasa de graduación está alejada del 50% especificado en la memoria verificada, siendo la mejor tasa de graduación del 6,5% en el curso 2014-2015 y teniendo en los cursos 2015-2016 y 2013-2014 un valor cero en la tasa de graduación en el título. La tasa de abandono también es superior al valor fijado en la memoria verificada (20%) en todos los cursos académicos que se tienen datos (50% curso 2014-2015 y 76,5% curso 2013-2014). La tasa de eficiencia de los egresados no cumple el valor fijado en la memoria verificada del 80% en los tres últimos cursos académicos (66,7% en 2016-2017, 54,5% en 2015-2016 y 64% en 2014-2015).

El resto de tasas, a excepción de la tasa de éxito, tampoco muestra una evolución favorable. En concreto, la tasa de rendimiento ha sido 14.49/43.1/27.71 y 15.94%, respectivamente. La tasa de éxito sigue una evolución positiva de 90.91/89.29/100/91.67%, ajustándose a lo indicado en la memoria verificada.

Si se analizan las respuestas de los estudiantes (curso 2016-2017), a pesar de ser poco significativas, muestran unos valores satisfacción muy bajos con los conocimientos adquiridos (42,5%), con los recursos materiales (30%), coordinación de diferentes acciones formativas (35%), información del título (24,5%) y con el sistema de evaluación (17,5%). El único egresado que ha contestado la encuesta de satisfacción está muy disconforme con algunos aspectos clave en el título: con actividades formativas y sistemas de evaluación empleados (26,7%), competencias adquiridas (53%), con el profesorado (0%), coordinación de actividades formativas (10%), recursos materiales (30%). El grado de satisfacción es adecuado con el personal de apoyo a la docencia (70%), infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos (50%) e información del título (50%). No obstante, las opiniones recogidas en la reunión del panel de expertos con estudiantes y egresados resultan diferentes a lo señalado por las encuestas. En general, se encuentran satisfechos con los resultados de aprendizaje, contenidos y profesores.

La satisfacción global de los egresados de Máster con el título es adecuada y se mantiene constante en los diferentes cursos académicos exceptuando el último: 39,3% (2016-2017), 94,5% (2015-2016), 75,3% (2014-2015) y 70,7 (2013-2014). Las encuestas de satisfacción global de los estudiantes también muestran valores medios adecuados, exceptuando el curso 2017-2018: 27,4% (2016-2017), 61,3 (2015-2016), 48,3 (2014-2015) y 50% (2013-2014). En las encuestas de satisfacción (2016-2017) los egresados están satisfechos con las competencias adquiridas con un 53,3%, mientras que recibe un 35% en el sector de estudiantes.

Hasta la fecha el número de egresados del Máster es bajo, por lo que no es posible tener una visión completa de la inserción laboral y la relevancia del perfil de egreso. A lo largo de estos cursos, 1 estudiante del Máster ha sido admitido en programas de doctorado de la UNED.

En la especialidad orientada a la investigación, se evidencia la obtención de resultados con un elevado número de publicaciones resultantes del trabajo desarrollo por los estudiantes durante el Máster y, sobre todo, durante la realización del Trabajo Fin de Máster, lo que permite contrastar el carácter investigador del título.

No se realizan encuestas a los empleadores ni se mantienen reuniones con ellos de cara a realimentar la actualización del perfil de egreso del Master.

Dentro de los planes de mejoras (plan de mejora bienal de la UNED (2014-2015) y plan de mejoras de la ETSII en el primer Informe de renovación de la acreditación con fecha del 29 de marzo de 2015, se incluía la acción “Implantar los mecanismos para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados, mediante los estudios correspondientes”. Se considera que las acciones emprendidas por la UNED han mejorado por la implantación de estudios de egresados y empleabilidad a los 2 cursos de finalización, pero en este título no se ha logrado conseguir ningún dato significativo. Por tanto, si bien no existen evidencias para señalar que no exista un correcto análisis y actuación sobre la empleabilidad de los egresados, el bajo número de casos estudiados hace difícil establecer conclusiones seguras al respecto.

En la reunión con los empleadores solo asistió la Coordinadora del título como directora de tesis doctoral y ningún empleador de egresados del título. No se han podido extraer conclusiones en los aspectos de empleabilidad de los egresados de esta reunión.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones:

-Documentar las actas de las reuniones de coordinación docente, de modo que se incluya un análisis de los resultados del título, acciones de mejora propuestas, etc. de forma que pueda realizarse un seguimiento adecuado del título.

-Analizar, a través de las diferentes fuentes de información, quejas/resultados de encuestas de satisfacción, la evolución de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la información de las guías docentes y resto de material para el seguimiento de las asignaturas, así como la plataforma on line aLF para algunas asignaturas, y en su caso, establecer las

acciones oportunas para realizar las actualizaciones oportunas.

-Realizar el análisis de seguimiento del título, ampliando el número de asignaturas en cada uno de los informes de seguimiento interno del título y estructurar las acciones de mejora de tal manera que puedan establecer objetivos claros, responsables e indicadores de seguimiento.

-Continuar con las acciones encaminadas a obtener un mayor número de respuestas en los cuestionarios de satisfacción del título.

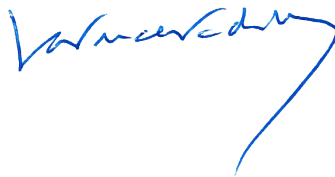
-Adecuar la estructura del profesorado del Máster, en la medida que la situación académica lo permita, a lo indicado en la memoria verificada.

-Fomentar, en la medida de lo posible, la participación del profesorado en los programas de formación de la universidad.

-Continuar el análisis de la evolución de las tasas de graduación y de abandono, de tal manera que si siguen desviando de las previsiones establecidas en la memoria verificada, se puedan analizar las causas y establecer medidas que traten de mejorar dichos indicadores.

-Emprender acciones que permitan obtener el grado de satisfacción de los empleadores de cara a que puedan aportar sugerencias para la mejora del Máster y la actualización del perfil de egreso.

En Madrid, a 22/03/2019:



El Director de ANECA